

VISTO el Expediente N° 145631 y la Nota presentada por la Secretaría de Posgrado de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., elevando el Proyecto del Seminario Extracurricular de Posgrado “¿Cómo estudiar la identidad? Claves para pensar en identidades políticas, colectivas y populares”; y

CONSIDERANDO

Que el Seminario de referencia es organizado en el marco del Acuerdo de la Comisión Técnica Paritaria del Sector Docente, aprobado por Resolución C.S. 413//23.

Que el Seminario Extracurricular de Posgrado tendrá como Docente Responsable al Dr. Sebastián BARROS (DNI 20.238.185) (Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, CONICET), como Docente Co-Responsable a la Dra. María Virginia QUIROGA (DNI 30.771.421) (ISTE UNRC-CONICET), como Docentes Colaboradores a la Dra. Ana Lucía MAGRINI (DNI 30.538.321) (UNRC, CONICET) y al Dr. Nicolás FORLANI (DNI 35.276.167) (ISTE UNRC- CONICET).

Que tiene como Objetivo General, según consta en Proyecto adjunto: Analizar y discutir los principios ontológicos que sostienen los estudios identitarios.

Que el Seminario de referencia está destinado a docentes, graduados y estudiantes de posgrado con interés en la temática del seminario, que cumplan con el requisito de haber obtenido un título universitario de grado o un título de nivel superior no universitario de carreras de cuatro (4) años de duración como mínimo, tal como lo norma la reglamentación vigente del Régimen de Carreras de Posgrado de la U.N.R.C., Resolución C.S. N° 436/2023”.

Que el Seminario mencionado tendrá un cupo mínimo de cinco (5) y máximo de treinta (30) participantes.

Que se cuenta con aval académico del Departamento de Trabajo Social (5-61) de esta Unidad Académica.

Que Secretaría de Posgrado de esta Facultad informa que no se cobrará arancel a los cursantes, siendo financiado por el Programa de Formación Docente Gratuito y Programa de Capacitación Docente en Higiene y Seguridad en el Trabajo, Resolución C.S. 413/23.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 25 de junio de 2024.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la realización del Seminario Extracurricular de Posgrado “¿Cómo estudiar la identidad? Claves para pensar en identidades políticas, colectivas y populares”, que tendrá como Docente Responsable al Dr. Sebastián BARROS (DNI 20.238.185) (Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, CONICET), como Docente Co-Responsable a la Dra. María Virginia QUIROGA (DNI 30.771.421) (ISTE UNRC-CONICET), como Docentes Colaboradores a la Dra. Ana Lucía MAGRINI (DNI 30.538.321) (UNRC, CONICET) y al Dr. Nicolás FORLANI (DNI 35.276.167) (ISTE



UNRC- CONICET) y será llevado a cabo de manera presencial física y presencial virtual sincrónica los días 8, 9, 10, 29, 30 y 31 de agosto de 2024 y un total de 40 hs. (2 créditos).

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que las inscripciones se receptorán en la Secretaría de Posgrado de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 3º: Determinar que las certificaciones correspondientes serán otorgadas de acuerdo a la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 4º: Elevar las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional de esta U.N.R.C., para su consideración y a los efectos que hubiere lugar.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 227/2024

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 05 de julio de 2024 a las 12:57:52

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-227_24 Aprobar Seminario de Posgrado Extracurric Como estudiar la identidad Barros T Social [0012a6]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas